

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

Los silvelistas y los húsares se han declarado la guerra.

No podía suceder otra cosa.

Ambos grupos se odian profundamente.

Si antes de ahora no llegaron á las manos, fué por respetos á D. Antonio.

Pero habiendo dejado la Alcaldía de Madrid el Sr. Bosch, nadie es capaz de contener á los romeristas.

El afán que tiene el escuadrón y sobre todo su jefe, de pasar á cuchillo al ejército silvelista, es grandísimo.

Y el que muestran los silvelistas de no dejar hueso sano á los húsares, no le va en zaga.

D. Antonio hará de seguro todos los esfuerzos imaginables para que los dos grupos templen su ardor bélico; pero se nos figura que sus trabajos han de ser infructuosos.

La conjunción no puede subsistir por más tiempo.

\*\*\*

Decididamente están de desgracia los conservadores.

Todo les sale mal.

Deciden que la Corte se traslade á Granada, desde Sevilla y el viaje no se puede realizar.

Los granadinos que habían gastado 40.000 duros—ó más— en arcos y otras zarandajas, se incomodan, queman 20 ó 30 casetas de consumos y hacen pedazos las banderas, gallardetes, etc., etc.

En Madrid hay también una de pópulo porque los orfeones y las músicas que obtuvieron premio en el certamen se *obscurcen* á pesar de todas las ofertas del Ayuntamiento.

En Barcelona se arma un jollin por las imprudencias de los ediles.

En Cáceres hay un tumulto en el que toman una parte muy activa las mujeres.

Y en todas partes, se pide la caída del Gobierno cuya impopularidad no puede ser mayor.

D. Antonio pretende echar un *remiendo* al Gabinete, luego que los Reyes de Portugal que el día 10 llegarán á Madrid, regresen á Lisboa; pero como la casa está llena de *goteras*, se nos figura que el *remiendo* no será suficiente para taparlas todas.

Mal que les pese, los conservadores tendrán que irse pronto con la música á otra parte.

Y D. Antonio no volverá á ser Presidente del Consejo de Ministros.

Ni oirá más, á su paso, la marcha real.

¡Qué desgracia para el pobre anciano y para toda la familia!

## SALSA PICANTE.

Sin nosotros no hay fiesta posible; desde el aristócrata más orgulloso hasta el más humilde obrero, todos

nos buscan: somos los niños mimados de todas las situaciones.

¡Qué felicidad es dormir á pierna suelta, sobre los laureles de la victoria!

Sale el Presidente de la Diputación provincial (verbi gracia), y hay necesidad de que el alto personal le dé una comida.

Entra el nuevo Presidente, y á éste le dan una cena; es decir, salen comiendo y entran cenando, porque las horas de entrada son de noche y las de salida, de día.

Yo no sé si eso será reglamentario; pero, por lo visto, se ha hecho costumbre, y la costumbre es ley.

Ahora están acostumbrando á los empleados de la Excelentísima á cobrar con dos meses de atraso, y dentro de poco regirá esa costumbre, equivalente á una ley votada en Cortes.

No digo que rija para todos, porque eso sería suponer una cosa que tal vez no sea exacta; quizás algunos cobrarán al corriente y otros en los plazos reglamentarios.

También en mi arte ocurre algo de esto: una maza de carnero debe asarse en cuarenta y cinco minutos, y sin embargo, á algunas las tengo una hora á cuatro atmósferas y no hay quien las meta el diente.

Por eso aseguraba que no sirven para nada las reglas fijas, y que las más de las veces engañan las apariencias.

Cuando todos suponíamos que los empleados de la Excelentísima no tenían ni pan que llevarse á la boca, dando el retraso con que cobran sus haberes, algunos de aquellos costean una comida y una cena para propios y extraños.

Desde hoy no creo ni en las lágrimas de los maestros de escuela, que son el colmo del ayuno.

Y es que vivimos en el siglo de las aberraciones, porque la mayor parte de las cosas que suceden, no tienen explicación posible.

El *Nuevo Diario de Badajoz* lo confeccionan ahora los conservadores integristas, como quien dice, los de *La Lid Católica*, modelos todos de sanos principios: esperaban sus abonados, y con ellos nosotros, ver la hoja literaria llena de savia religiosa y saturada de buenos ejemplos, toda vez que alguna dignidad del alto clero ha debido recomendar su lectura.

Y ¡oh desengaño! la hoja es un tanto *verde* y de sabor picante, pero picante de guindilla; y si el que la coje quiere saborear aquél aliño, sacará los labios hinchados y los ojos llenos de lágrimas. Solamente á fuerza de mosto podrá digerirse aquella hoja.

Todo buen cocinero debe tener presente para quién guisa, porque ni á los socialistas deben servirse ciertos platos *fuertes*, á no ser que estén hechos para la fonda de «La noche de novios» y otras de su género.

Verdad que en el arte culinario nadie es maestro.

Yo cuento veinte años de oficio y

á pesar de eso no se me había ocurrido hacer un pisto como el que han hecho en la redacción de *Las Dos Provincias*.

Todos los días se aprende algo nuevo: ayer el pisto y hoy la hoja literaria del *Nuevo Diario*.

UN COCINERO.

## Política europea.

### Centenario de Colón.

#### DESCRIPCION DE LAS EXPOSICIONES.

Madrid 5 Noviembre 1892.

Señor Director:

Muy señor mío: Si los motines fueran fiestas, estábamos muy divertidos. Por los periódicos diarios tienen ustedes conocimiento de cuanto ha ocurrido, y yo entro hoy á describir la Exposición, limándome hoy á sentar un nuevo principio de derecho público:

El motin es un elemento de gobierno. Ocupan la planta baja del edificio de la Exposición las exposiciones militares de Guerra y Marina.

Artillería ha dado una gallarda prueba del brillante estado de sus oficiales.

Adosados á las paredes del salón, hay una colección hermosísima de pedreros, ribadoquines, galeonets y lombardas del siglo XIV, XV y XVI. Esta época podría decirse que es la que corresponde en la artillería á la del hierro batido.

Este hierro batido ó forjado y la forma en que están hechas algunas de estas piezas, cuatro siglos antes de Krupp, dan margen á los inteligentes para decir que el sistema de este inventor, era ya conocido de los artífices españoles que en el siglo XV y XVI fabricaban cañones cargados por la recámara con la especialidad de tener abierto el alojamiento de la cuña del cierre con el macizo de la culata, y en sentido perpendicular á su eje, exactamente lo mismo que los cañones modernísimos.

Presenta también artillería un mortero, ya de hierro colado, que perteneció á San Ignacio de Loyola cuando era militar, y unas culebrinas del siglo XVI, de los Reyes Católicos, doña Juana la Loca y el Emperador Carlos V.

Estas piezas son ya de bronce. En el centro del salón de que me voy ocupando, hay una pieza curiosísima montada en su cureña. Es una culebrina fundida en el Perú en 1.661, de aquellas inmensas culebrinas, que en su época hicieron creer que no había arma de mayores alcances.

Los cañones que representan la artillería del siglo XVII son hermosísimos y los que pertenecen á Carlos I de España, conservan el escudo imperial.

¡Quien sabe si el cañón que hoy admiran Americanos y Europeos, habrá hecho fuego en los célebres campos de Villalar y si por consecuencia, como decía un ocurrente reporter de un periódico extranjero, será un cañón municipal!

Hoy, todo lo municipal está á la orden del día y es tal la preocupación de los madrileños, que no piensan en otra cosa.

Los tiempos de Felipe III y de Felipe IV están también representados por otros dos cañones, que unidos á los antes descriptos constituyen la representación de la artillería en el siglo XVII.

La ordenanza de artillería mandada observar por el rey Felipe V, está representada por el grupo siguiente, que es, sin disputa, uno de los más interesantes. Allí el servicio ligero de campaña, el pesado de plaza, el de costas y el de sitios, pueden observarse en los cinco distintos calibres de los cañones expuestos, y las lisas borbónicas, símbolo del cambio de dinastía, advierten al curioso que comienza el siglo XVIII.

Después empieza lo que podríamos llamar centenario, puesto que se trata de la or-

denanza en uso hasta nuestros días: Todo expuesto con tal arte y con tal conocimiento de la materia, que su estudio es facilísimo; allí se ven obuses lisos, cañones rayados, partidos en sentido de su longitud para que pueda apreciarse el trazado de las rayas en forma y profundidad.

Es de observar que todas estas piezas son de bronce y antecarga, saltando á la vista lo extraño del progreso en esta fabricación durante un período de cerca de cuatro siglos, puesto que son insignificantes las diferencias entre las piezas y proyectiles usados en el siglo XVI y los empleados en la primera mitad del XIX.

Pero las campañas de este siglo aguijonearon el deseo de inventar nuevas máquinas de guerra, que con más economía y más rapidez demolieran las fortificaciones y destruyeran los ejércitos. Nuestras campañas de África y la Franco-Austro-Italiana demostraron la ventaja del forramiento de los proyectiles y como este forramiento implicaba mayor resistencia en los metales empleados en la construcción de los cañones, el acero y el bronce-acero comprimido vinieron a cubrir esta necesidad; lo propio que el hierro colado combinado con el acero que ha permitido construir piezas de gran calibre, en excepcionales condiciones económicas.

La fundición Nacional de Sevilla ha producido preciosos ejemplares fabricados con los elementos modernos y que tienen su representación en la exposición.

Allí están el cañón Verdes de 15 centímetros y de bronce comprimido; el cañón de 12 proyectado por el Conde de Santa Bárbara; los morteros de 9 y 15, obuses de 15 y el experimental de 24 centímetros ideado por el comandante D. Antonio Francés.

El capitán Aguirre ha empleado el acero en su moderno cañón de montaña y el mismo material ha empleado Sotomayor, para el uso del cartucho metálico y la pólvora sin humo. Estas dos piezas están construidas en Trubia.

Para que el estudio comparativo sea fácil y puedan examinarse los progresos realizados durante el trascurso de los seis siglos, es decir, desde el descubrimiento de la pólvora, se han instalado simétricamente un cañón del siglo XVI y el cañón Verdes; una lombarda del siglo XV montada en su afuste y en disposición de hacer fuego y el obús de 15 montado en su cureña de sitio llamada de elipse que funciona por medio del aire comprimido, según proyecto del ilustrado comandante Mata. La culebrina fundida en el Perú durante el Virreinato del Conde de Lístes que por su trabajo artístico y su peso de 128 quintales da una idea del adelanto de la fundición en el año 1.660, figuran como pieza de época intermedia.

En el interior del edificio se halla montada una batería de Costa, compuesta de dos piezas sistema del Teniente Coronel D. Salvador Ordoñez, cuyas dimensiones no reseño minuciosamente por falta de espacio, si de cada pieza he de hacer mención tan detenida; pero de la que no dejare de decir que pesa 16.000 kilogramos, usa cuatro proyectiles de 130 kilogramos, que el peso de su basamano y cureña es de 17.500 kilogramos que su precio resulta de 45.000 pesetas y que á 2000 metros perfora una coraza de hierro de 31 centímetros de espesor.

La otra pieza es el obús de 30,5 centímetros, pesa 14.500 kilogramos, y con el montaje, basas, etc., 40.700; cuesta 24.700 pesetas, tira con granada ordinaria perforante de cubiertas protectoras y de metralla con peso de 275 kilogramos y tiene una energía en el choque de 500 toneladas, es decir, la suficiente para perforar las cubiertas de los acorazados de primer orden.

El tubo interior de acero de que está reforzada la primera de estas piezas, es obra que habría que adquirir antes en el extranjero, pero que Trubia fabrica en la actualidad perfectamente desde que se montó allí el horno Simeas.

Lo reseñado es lo más saliente de la Exposición militar por la que merecen plácemes todos los que en ella han intervenido.

Madrid sigue atestado de forasteros que

recorren sus calles enlodadas; aunque con ciertas precauciones, siempre temerosos de nuevas fiestas no anunciadas entre los festejos.

Los teatros están de enhorabuena. Don Juan Tenorio ha resucitado como todos los años y enamora a doña Ines y mata a Megia, con gran contentamiento del público, que aplaude sus fechorías.

Los periódicos no se ocupan más que de las cuestiones políticas.

Sin embargo, hay uno, por cierto de fundación muy reciente y que ha venido a llenar un vacío que ya se dejaba sentir.

Los *Monigotes* es un periódico sin texto y en el que la caricatura y el *chiste pintado* sustituyen a la letra.

Lo recomendamos muy de veras a nuestros lectores.

El comercio se ocupa de la cabalgata que fue ya suspendida y que se organiza según mis últimas noticias para el Domingo próximo.

La Comisión encargada de su realización no descansa y está constantemente atareada; a uno de los individuos que la componen he oído con este motivo recordar la actividad y excepcionales condiciones de nuestro querido e inolvidable amigo D. Matías Lopez, que tantas veces prestó su concurso para empresas parecidas y que tanto celo sabía desplegar en semejantes ocasiones.

En mi próxima seguiré ocupándome de la Exposición con el detenimiento que he ofrecido hacerlo, y en el entretanto se repite de usted afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## De todo un poco.

El plazo para presentar en las oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales, sin tener que abonar multa ni intereses de demora, los documentos que no se llevaron a dichas oficinas en los términos que la ley señala, concluye el 1.º de Diciembre próximo.

El *Globo* de ayer trae, en su primera plana, el retrato del Gobernador civil de esta provincia.

El colega hace grandes elogios del Sr. Zancada, como poeta, como escritor y como militar.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones, aconsejando la quemazón del *Papel de Armenia*, el más eficaz de los desinfectantes. En todas las perfumerías y farmacias. Por mayor, VICENTE FERRER Y COMP.ª, Barcelona.

## Sección regional.

Por causa de la subida del precio del pan y porque no se distribuyen los legados hechos a los pobres por el marqués de Monroy, estalló en Cáceres el día 2 un motín que se reprodujo al día siguiente.

El elemento femenino fué el que tomó en el motín una parte más activa.

En una casa panadería rompieron los amotinados todos los cristales.

La Tienda-Asilo fué objeto también de las iras de aquellos.

El haberse dedicado a la misma, por los albaceas del marqués, una cantidad de alguna consideración, ha sido la causa de que los pobres de Cáceres miren con malos ojos esta institución, que tan beneficiosa es para ellos.

## Sección local.

### En la Diputación provincial.

Muy pocas palabras se necesitan para reseñar las sesiones que ha celebrado la Excelentísima.

En una de ellas se constituyó interinamente la Diputación; se nombraron las Comisiones de actas de que ya tienen noticia nuestros lectores, y la auxiliar emitió su dictamen.

En otra se dió cuenta del que formulara la permanente y del voto particular que respecto a las actas de Herrera-Puebla de Alcocer presentaron nuestros amigos D. Carlos Perez Torresano y D. José Sanchez Gomez.

Ambos pronunciaron, en la tercera de las sesiones celebradas, elocuentes discursos, para llevar al ánimo de todos sus compañeros de diputación el convencimiento de que aquel acta era grave. ¡Tarea inútil! El voto particular fué desechado.

Se nombró presidente de la Diputación al Sr. D. Luis Gonzalez; vicepresidente a D. Diego Garcia Romero, y vicepresidente de la Comisión provincial a D. Celestino Albarrán; se eligieron varias Comisiones; se hizo la distribución de turnos para la permanente; se aprobaron—sin examinarlas, quizás—las Ordenanzas municipales de Badajoz y el reparto del contingente provincial; y sintiéndose ya muy fatigados, por causa de trabajos tan excesivos, varios padres de la provincia—que figuran en el partido conservador—decidieron irse a sus casas.

Así lo hicieron calladamente, sin causar el más leve ruido; por eso, aún cuando se dijo que en la noche del 6 habría sesión, y no obstante que se encontraban en la capital diez y nueve diputados, aquella no llegó a celebrarse por falta de número.

Ni la situación económica de la Corporación provincial; ni la consideración de que es muy posible que a los asilados en los establecimientos benéficos haya que lanzarlos de allí por falta de recursos; nada de esto ha sido bastante para que muchos diputados provinciales dejaran de ausentarse de esta ciudad.

¡Y para obrar así se libran batallas en los comicios y se pone en movimiento a muchos miles de electores!

Un conservador, con quien nos unen antiguos lazos de amistad, opina que sus correligionarios no tienen sentido político y que han dejado en medio del arroyo la Vicepresidencia de la Comisión provincial, dándose por satisfechos con que el cargo de Presidente de la Diputación haya recaído en la persona indicada por el Gobierno.

¿Es razonable esa opinión? Seguramente.

Digase lo que se quiera, es lo cierto que desde la Vicepresidencia de la Comisión provincial se influye más en la política que desde la presidencia de la Diputación.

Parecía natural, por consiguiente, que los conservadores quisieran recabar para sí la Vicepresidencia de la Comisión ¿Por qué no lo han hecho? Porque para ellos constituye un gran triunfo el que la Diputación la presida un conservador silvelista.

¡Con qué poco se satisfacen los ortodoxos, los llamados a hacer la política más conveniente para su partido!

La Vicepresidencia de la Comisión provincial la obtuvo el Sr. D. Celestino Albarrán y García Marqués.

Nada más lejos de nuestro ánimo que poner en duda ni por un momento, que este señor tenía títulos sobrados para aspirar a un puesto de aquella importancia; pero D. Celestino Albarrán es reformista, y por más que el partido ó el grupo a que pertenece esté hoy representado en las esferas del Gobierno, es casi indudable que las huestes que acaudilla el de Antequera se separarán muy pronto del señor Cánovas.

¡Y en estas circunstancias, cuando todo hace creer que los romeristas dejarán de ser ministeriales en un plazo breve; cuando ortodoxos y húsares no disimulan ya el odio que se profesan, se les ocurre a los que aquí figuran en el primer grupo, dar a un diputado que milita en el segundo, el cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial!

¡Cómo se reirán, allá para su capote, los romeristas, de los amigos del

Sr. Silvela! Y harán bien, porque aquellos han obtenido en la Diputación provincial, para uno de los suyos, el cargo que más puede servir para ejercer influencia en la política.

Los turnos de la Comisión provincial de Badajoz han sido distribuidos en la forma siguiente:

### PRIMER TURNO.

- Don Celestino Albarrán.
- » Cipriano Gonzalez Piñero.
- » Joaquin Granda.
- » Remigio Gimenez Corral.
- » José Sanchez Gomez.
- » Alfredo Cueva.
- » Carlos Marquez.
- » Manuel Solís.

### SEGUNDO TURNO.

- Don José Mira Andrade.
- » Antonio Esparrago.
- » Antonio Cortijo.
- » Francisco Barreiro.
- » Ventura Fernandez Blanco.
- » Fernando Ceballos.
- » Antonio Gutierrez Llovio.
- » Luis Gonzalez Chacón.

### TERCER TURNO.

- Don Narciso Vazquez.
- » Angel Chorot.
- » Juan Masa.
- » Francisco de Sales Gutierrez.

### CUARTO TURNO.

- Don Manuel Lopo.
- » Carlos Perez Torresano.
- » Damian Cáceres.
- » José Dominguez.

El tercero y el cuarto turno se completarán con diputados de los que se elijan en el año de 1894.

### Juicios por Jurados.

En la sección 1.ª de la Audiencia provincial se vió ayer en juicio oral y público, la causa contra Pablo Carrasco y otros por incendio. La defensa de los procesados estaba encomendada a D. Angel Herrera.

Practicadas las pruebas, el Ministerio público representado por el Teniente fiscal don Antonio Sanchez retiró la acusación y después de la pregunta que la ley tiene establecida, el Tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

### Otro juicio por Jurados.

En la misma sección 1.ª se ha visto hoy en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Alburquerque contra Domingo Gutierrez Grageja, Agustín Linares y otros, vecinos de Villar del Rey, por incendio. La defensa de Domingo Gutierrez estaba encomendada a D. Isidoro Osorio y la de los demás procesados a D. Angel Herrera.

Visto el resultado de las pruebas, el Ministerio público, representado por el Teniente fiscal D. Antonio Sanchez retiró la acusación y el Tribunal de derecho dictó inmediatamente auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

Ayer se vió en juicio oral y público, ante la sección 2.ª, la causa contra Cayetano Respaldo Lopez, vecino de Monterrubio, por atentado a la autoridad.

De la prueba testifical que se practicó resultó de un modo evidente, que el teniente alcalde de dicho pueblo D. Francisco Castilla, a quien el procesado causó algunas lesiones en un café, la noche del 24 de Diciembre de 1891, no se hallaba, al cometerse el hecho, en el ejercicio de aquel cargo.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal D. Marcelino Nuñez, modificó sus conclusiones provisionales consignando en las definitivas, que el hecho constituía el deli-

to de lesiones menos graves con la concurrencia de una circunstancia atenuante (la de embriaguez) solicitando en su instancia que se impusiera al procesado la pena de arresto mayor en el grado medio y que se le abonase la mitad del tiempo que lleva preso preventivamente, (10 meses) por lo cual debía ser puesto en libertad.

La defensa, de la que estuvo encargado el Sr. Osorio y que había formulado sus conclusiones provisionales en el sentido de que el hecho constituía el delito de lesiones menos graves y no el de atentado, se adhirió a la petición fiscal.

Anteayer se vió ante la sección 3.ª un incidente de cierta causa que se sigue contra el Alcalde de Azuaga.

Informaron, según noticias, los letrados D. Felipe Muriel y D. Juan Simeón Vidarte (el 1.º por la acusación privada), así como el Ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Nuñez.

Con una atenta carta de D. Eugenio Gonzalez Sudon, presidente del Círculo Mercantil Instructivo, establecido en Badajoz, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del Reglamento aprobado por dicha Sociedad para el régimen interior de la misma.

La Junta de gobierno del Círculo expresado la constituyen los señores siguientes:

Presidente honorario: Señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio.

Presidente efectivo: Don Eugenio Gonzalez.

Vicepresidentes: 1.º, D. Nicolás Fernandez Vela 2.º, D. Pablo Porro.

Secretarios: 1.º, D. Antonio Montes; 2.º, D. Benito Rincón.

Tesorero: D. Emilio de Alba.

Contador: D. Eulogio Peraita.

Vocales: D. Mariano Hernaiz, don Fernando Hernaiz, D. Tomás Bernardo, D. Patricio Bernardo, D. Gregorio Cortés, D. Justo Gomez, D. Tomás Reinoso, D. Cristóbal Fernandez, don Vicente Suarez y D. Angel Alvarez.

Deseamos todo género de prosperidades al Círculo mercantil instructivo.

Anoche salió para Madrid, por la línea de Portugal, el Alcalde D. Cayetano Rodriguez Medina.

Fuó a despedirle a la estación del ferro-carril el concejal, D. Roque Meadez.

También salió anoche para Madrid, por la línea portuguesa, nuestro amigo y correligionario D. Faustino Naharro Perez, que probablemente fijará su residencia en aquella población.

La Diputación provincial acordó, por unanimidad, un voto de gracias para el Sr. D. Emilio Muñoz, que hasta el 31 de Octubre desempeñó el cargo de Presidente.

El Sr. Muñoz se retira de la política activa.

Lo cual constituye una pérdida para el partido conservador.

En otro de ideas más avanzadas, dados sus temperamentos y sus ideas en ciertos asuntos, es donde debía figurar el Sr. Muñoz.

¿Por qué no recuerda las doctrinas que tanto le entusiasmaban, cuando hacia sus estudios en esta capital?

En la noche del sábado un individuo llamado José Santos rió con Manuel Tertero, causándole una herida que le produjo la muerte.

El Juzgado comenzó a instruir sin demora las oportunas diligencias.

El día 5 salió de esta capital en uso de licencia el Juez de instrucción y de 1.ª instancia Sr. Mifsut.

Dice *El Eco de Extremadura* que los señores Presidente y Secretario de la Sociedad Económica han elevado una exposición á la Diputación provincial solicitando se amplie el crédito concedido para subvencionar la Exposición regional, en atención al déficit que resulta al liquidarse los gastos del certámen.

Estaban, pues, en lo cierto los que abrigaban el temor de que á la Diputación provincial habría de costarle la Exposición algo más de la suma que votó para los gastos que la misma originase.

Y dada la situación económica de la Diputación provincial, bien puede decirse aquello de «Tú que no puedes, llévame á cuestras.»

Como era de esperar, *Las Dos provincias* reconoce como profeta al señor Sagasta.

¿Y están conformes todos sus redactores con lo que el colega declara en su número de hoy?

*El Nuevo Diario* dice que el tiempo habrá de demostrarnos que el colega es independiente en política.

Lo será; pero se necesita una fuerza de voluntad grande, para que un periódico no defienda las doctrinas que sus redactores creen más beneficiosas para el país.

Se entiende si las profesan con fé y no por conveniencias particulares.

El lunes salió de esta capital para Valencia de Alcántara una compañía del regimiento infantería de Castilla con bandera y música, para hacer los honores correspondientes á los reyes de Portugal, cuando pasen por la estación de aquella ciudad. Permanecerá allí con igual objeto, hasta que D. Carlos de Braganza y su esposa regresen de Madrid.

Nuestros lectores de la capital y muchos de los que en la provincia nos vienen honrando con su suscripción, habrán visto ya una hoja firmada por los señores Landa, Osorio, Montalban y Vazquez, en la cual se manifiesta el propósito de publicar diariamente un periódico republicano con el título de *La Región Extremeña*.

Si como es de creer, se realiza aquél propósito, *La Región Extremeña*—que será el sucesor de *LA CRÓNICA*—comenzará á publicarse en 1.º de Diciembre.

**Teatro Lopez de Ayala.**

La función dada el domingo en este coliseo es, seguramente, la que mejor ha interpretado la compañía que dirige el Sr. Cachet.

La señora Luna desempeñó con bastante acierto el papel de Aurora; el Sr. Cachet agradó mucho en el de Quirós; el Sr. Osuna estuvo muy discreto en el de Fernando, y los demás actores procuraron contribuir á que resultara un buen conjunto.

Segun parece, la bella Geraldine—en la hipótesis de que venga á esta ciudad—sólo tomará parte en una función.

La Junta directiva del Gran Gimnasio Vazquez-Samper, ha creado por indicación de varios socios del mismo, una sociedad económica de bailes, con arreglo á las bases y condiciones siguientes:

Cada socio abonará una peseta y cincuenta céntimos al mes, por cuya

cuota adquirirá derecho á la entrada para dos bailes, y en todos los espectáculos ó funciones gimnásticas que se den dentro del Gimnasio y además en los bailes extraordinarios sólo pagará mitad de precio, ó sea 50 céntimos, excepción hecha de las funciones y bailes de beneficio.

En los bailes se exigirá con todo rigor el cumplimiento de las prescripciones que acerca del orden, moralidad y respeto se han observado siempre en aquél establecimiento.

Los socios del Gimnasio que asistan á las clases generales, ó sea á las que se dan á horas determinadas por los profesores ó monitores, seguirán rigiéndose para el pago de las cuotas por los honorarios antiguamente establecidos, es decir, 3 pesetas y 50 céntimos mes. En las clases libres, á horas distintas de las citadas clases ordinarias, 5 pesetas mes. 12 trimestre, 18 semestre y 24 al año. Todos los pagos son anticipados.

Desde el primer día del mes actual se dan lecciones de lengua francesa é inglesa por el ilustrado profesor don Juan Martinez de Leiva.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES  
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,  
CON INTERÉS DE 5'50 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de sus peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarle y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

**No más calenturas.**

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO.
- Aimendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
- Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
- Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
- Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
- Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

**EL MODUS VIVENDI.**

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años  
CÁRMEN, 3. entresuela. TETUAN, 23.  
Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.  
PRECIO FIJO. MADRID. PRECIO FIJO.  
Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena.  
Se remiten pedidos á provincias.  
Uniformes para colegiales.

**MARMOLEJO**

**Aguas minero-medicinales**

**RECONGIDAS**

como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

**RECOMENDADAS**

por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Dispepsias, Catarros del Estómago. Catarros vesicales é intestinales. Bilis. Gastralgias. Congestión é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, etc., etc.

**ÚNICAS AGUAS**

envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor aplicación y mayor economía de los enfermos.

SE BEBEN EMBOTELLADAS en todo tiempo.

Se venden en todas las Farmacias.

PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la dirección, Serrano 35, Madrid, ó á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaen.

**EDUARDO VAZQUEZ OMEZ**

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.  
Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

**CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.**

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía *Fabril Singer*.

**María Figueroa Alvarez.**

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

DONOSO CORTÉS, 18. (Antes Comedias.)

**CONSULTORIO COMERCIAL.**

San Lorenzo, 5, segundo izquierda.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico-mercantil, que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimientando estas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde

La correspondencia consultiva se dirigirá al Director.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda. Madrid.

**LA GUIRNALDA.**

PERIÓDICO ILUSTRADO PARA EL BELLO SEXO.

El número del 5 Octubre de esta publicación contiene infinidad de modelos de labores originales, alegóricas al descubrimiento de las Américas, necesarias para la ejecución de objetos que recuerdan el gran acontecimiento de este Centenario de Colón. Papeleras, calendario perpétuo, porta-retratos relojerías, almohadones, tapetes, etc., etc. Vendese el número completo por 2 pesetas. Administración, Fuencarral, 53, 2.º, Madrid.

Tip. *La Minerva Extremeña*.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.**



**COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, I PASEO DE BECOLETOS

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.  
GARANTIAS { Primas y reservas . . . 40 697.980 »  
TOTAL . . . 52.697.980 »

**29 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675.33 pesetas.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.  
DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

*Línea de Filipinas.*—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

*Línea de Buenos Aires.*—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

*Línea de Fernando Poo.*—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

*Servicios de Africa.*—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

**10.000.000 de pesetas.**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo. . . . .	Pesetas	13.969.570'97
Suscripcion de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. . . . .	»	8.535.62'79
Siniestros pagados durante dicho año. . . . .	»	318.660'00
Riesgos en curso. . . . .	»	31.249.051'97
Reservas y primas del año. . . . .	»	3.082.584'09

La suscripcion hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

### A LOS VINICULTORES. ENOSÓTERO

**PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.**

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMP.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali.

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

## APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS. MM.)  
CASA FUNDADA EN 1839.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado. (Antigua calle del Lobo.)

## ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORO-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

## QUINTAS. SOCIEDAD GENERAL DE PADRES DE FAMILIA EN TODA ESPAÑA.

DIRECCIÓN: Mayor, 77 y 79, pral. MADRID.

ÚNICO REPRESENTANTE EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA

**FRANCISCO TROYANO Y RAMIREZ**

SANTO DOMINGO, 59, PRAL.

Banquero de la Sociedad: Banco de España.

Esta Sociedad está establecida con conocimiento del Gobierno, según Real Orden de 17 de Diciembre de 1886.

Por 750 pesetas depositadas cuatro días antes del sorteo, se redime del servicio militar.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

**RAFAEL TEJADO,** da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.  
profesor de violin y solfeo,

## GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

# Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLA

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.  
Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA. 8.—Madrid

## COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.